



Guía Docente Medicina del Trabajo. UDMSL QP MADRID

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD	5
Programa oficial de la especialidad según la Comisión Nacional de Especialidades	5
Programa anual de formación del residente	5
Cronograma de rotaciones	6
COMPETENCIAS PARA ADQUIRIR POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN	7
Primer año (R1)	7
1. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 1 mes	7
2. Rotación por Neumología del hospital: 1 mes	7
3. Rotación por Cardiología en el Servicio de Cardiología del hospital: 1 mes	8
4. Vacaciones: 1 mes	9
5. Rotación por Medicina Interna del hospital: 1 mes	9
6. Rotación por Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET) en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III: 6 meses	11
7. Rotación por Neurología del hospital: 1 mes	12
Segundo año (R2)	12
8. Rotación por Alergología del hospital: 1 mes	12
9. Rotación por Cirugía General del hospital: 1 mes	13
10. Rotación por Traumatología en los Servicios de Traumatología (4 meses)	13
11. Vacaciones	14
12. Rotación por Rehabilitación del hospital: 1 mes	14
13. Rotación por Salud Mental en Consultas externas del Servicio de Psiquiatría del hospital: 2 meses	15
14. Rotación por Oftalmología del hospital: 1 mes	15
15. Rotación por Otorrinolaringología del hospital: 1 mes	16
Tercer año (R3)	16
16. Rotación por Dermatología del hospital: 1 mes	16
17. Rotación por Atención Primaria en Centro de Salud: 3 meses	17
18. Vacaciones: 1 mes	17
19. Rotación por Serv. Medicina Preventiva Hospitalario: 1 mes	17
20. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 5 meses	18
21. Rotación por Unidades/Servicios/Institutos, relacionados con la Salud de los Trabajadores: 2 meses	18
Cuarto año (R4)	19
22. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 11 meses	19
23. Vacaciones: 1 mes	19
24. Guardias y/o atención continuada	20

Plan de supervisión de los residentes.....	20
Evaluación del residente	20
ACTIVIDADES DOCENTES	20
Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	20
Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.	21
Guías de las sociedades profesionales y científicas	22
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES	22
Formación en investigación	22

INTRODUCCIÓN

Con este documento tratamos de presentar un breve resumen de cómo se realiza el programa MIR de Medicina del Trabajo en nuestro Servicio de Prevención Ajeno de Quirón Prevención, con la colaboración de Quirón Salud en la parte asistencial hospitalaria y la escuela Nacional de Medicina del Trabajo en la formación de los futuros especialistas.

La formación en la especialidad de Medicina del Trabajo tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar actividades propias de su especialidad, dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

En nuestra empresa el residente de Medicina del Trabajo podrá participar en todas las actividades de la prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología laboral. Además, podrá beneficiarse de una visión completa de cómo se lleva a cabo, no solo la vigilancia de la salud, sino la aplicación completa e integral de la prevención de riesgos laborales en la más amplia variedad de sectores económicos y de actividad.

Para nosotros es de especial importancia el programa docente, en el que forman parte muy activa nuestros residentes, lo que se manifiesta en el calendario de sesiones clínicas y en su participación en la elaboración de trabajos científicos.

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

Programa oficial de la especialidad según la Comisión Nacional de Especialidades

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordado con la Comisión Nacional de la especialidad se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Programa anual de formación del residente

El programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características de Quirónprevención, tal y como contempla la normativa vigente. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

Cronograma de rotaciones

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
R1	PREVENCIÓN	NEUMOLOGÍA	CARDIOLOGÍA	VACACIONES	MEDICINA INTERNA	Curso Superior Medicina del Trabajo (Escuela Nacional Medicina Trabajo)						NEUROLOGÍA
R2	ALERGOLOGÍA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA	VACACIONES	TRAUMATOLOGÍA			REHABILITACIÓN	SALUD MENTAL		OFTALMOLOGÍA	OTORRINO
R3	DERMATOLOGÍA	ATENCIÓN PRIMARIA		VACACIONES	ATENCIÓN PRIMARIA	SERV. MED. PREV. HOSPIT.	PREVENCIÓN				SALUD PÚBLICA / INSS	
R4	PREVENCIÓN			VACACIONES	PREVENCIÓN							

COMPETENCIAS PARA ADQUIRIR POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN

Primer año (R1)

1. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 1 mes

- Normativa de PRL Ley 31/1995 y RD 39/1997. Organismos que intervienen en la PRL.
- Normativa de vigilancia de la salud RD843/2011.
- Normativa de acreditación de centros sanitarios
- Historia clínico-laboral, que es básica en el desempeño de la actividad del médico del trabajo en los Servicios de Prevención.
- Protocolos de Reconocimiento médico en función de los riesgos laborales y elaboración del Programa Anual de Medicina del Trabajo de una empresa.
- Urgencias médicas laborales.
- Relaciones con las otras especialidades Preventivas: Seguridad, Higiene y Ergonomía

2. Rotación por Neumología del hospital: 1 mes

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades respiratorias en el lugar de trabajo.
- Saber realizar el abordaje del tabaquismo.
- Abordaje diagnóstico de los siguientes signos y síntomas: disnea, tos crónica, dolor torácico, cianosis, hemoptisis.
- Manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: asma bronquial, EPOC, neumonía, neumoconiosis, síndrome de apnea del sueño, insuficiencia respiratoria, derrame y patología pleural.
- Saber hacer e interpretar:
 - Pruebas funcionales respiratorias.
 - Pulsioximetría.
 - Prueba de la tuberculina.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Pruebas de alergia respiratoria.
 - Broncoscopia.
 - TAC.
- Saber hacer:
 - Estudio de contactos y fuentes de infección de TBC en el medio laboral.

- Quimioprofilaxis antituberculosa.
- Técnica de inhalación de fármacos.
- Fisioterapia respiratoria.
- Manejo de las situaciones de urgencia: disnea aguda, crisis asmática, hemoptisis masiva, neumotórax y parada respiratoria.
- Conocimiento de indicaciones e interpretación de la Rx simple de tórax.
- Conocer las indicaciones de la rehabilitación respiratoria en relación con las condiciones de trabajo.

Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología respiratoria crónica.

3. Rotación por Cardiología en el Servicio de Cardiología del hospital: 1 mes

- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Disnea.
 - Dolor torácico.
 - Cianosis.
 - Palpitaciones.
 - Sincope.
 - Soplo cardíaco.
 - Edemas.
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de:
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardíaca congestiva (ICC).
 - Fibrilación auricular.
 - Crisis Hipertensiva.
- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular en los lugares de trabajo.
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en trabajadores con:
 - Factores de riesgo cardiovascular.
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardíaca.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Ecocardiografía.
 - Prueba de esfuerzo.
 - Holter.
- Saber hacer e interpretar:
 - Frecuenciometría.
 - ECG.
 - Cálculo del riesgo cardiovascular.

- Conocer las indicaciones de marcapasos.
 - Conocer las indicaciones y saber interpretar la radiología torácica simple
 - Manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Síndrome coronario agudo.
 - Parada cardio-respiratoria.
 - Insuficiencia cardíaca aguda.
 - Arritmias cardíacas.
 - Pericarditis aguda.
 - Trombosis venosa profunda.
 - Tromboembolismo pulmonar.
 - Obstrucción arterial periférica aguda/disección aórtica.
 - Conocer las indicaciones de la rehabilitación cardíaca en relación con la carga de trabajo.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología cardiovascular crónica.

4. Vacaciones: 1 mes

5. Rotación por Medicina Interna del hospital: 1 mes

- Diagnósticos sindrómicos de las patologías más prevalentes.
- Abordaje de los problemas de salud más frecuentes:
 - Alteraciones tiroideas
 - Saber hacer la exploración del área tiroidea.
 - Conocer las indicaciones de los siguientes procedimientos diagnósticos: Determinación de anticuerpos antitiroglobulina y antimicrosomales, Ecografía tiroidea y Gammagrafía tiroidea
 - Otras alteraciones endocrinológicas.
 - Conocer y aplicar las actividades preventivas pertinentes en pacientes con endocrinopatías crónicas
 - Alteraciones hemáticas.
 - Conocer y aplicar las actividades de prevención de anemia ferropénica en mujeres, especialmente en embarazadas y en periodo de lactancia
 - Conocer las indicaciones y saber interpretar los parámetros hematológicos básicos
 - Actitud terapéutica ante una hemorragia aguda
 - Alteraciones renales y de las vías urinarias.
 - Conocer las recomendaciones sobre prevención de cáncer prostático
 - Conocer la dosificación de fármacos en la insuficiencia renal leve
 - Conocer las indicaciones de los principales métodos diagnósticos
 - Alteraciones del aparato digestivo.

- Conocer y saber realizar las actividades preventivas de: Hepatitis víricas, Hepatopatía alcohólica y Cáncer del aparato digestivo
- Conocer el diagnóstico y la repercusión laboral del Cáncer digestivo y Enfermedad inflamatoria intestinal
- Saber hacer indicación de dietas específicas: GEA, celiaquía, etc.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar: Radiología de abdomen y Pruebas de laboratorio
- Conocer las indicaciones de: Radiología con contraste, Técnicas de endoscopia, TAC y Ecografía abdominal
- Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Abdomen agudo: obstrucción de vías biliares, pancreatitis, apendicitis, oclusión/perforación intestinal, incarceration herniaria
 - Hemorragia digestiva
 - Crisis hemorroidal/absceso en región anal
 - Insuficiencia hepática
- Conocer el manejo terapéutico, actividades preventivas y repercusión laboral de:
 - Paciente gastrectomizado
 - Portadores de estomas
- Enfermedades infecciosas.
 - Conocer el calendario vacunal del adulto y especialmente del paciente en situación de riesgo para infecciones en el lugar de trabajo
 - Conocer y saber realizar las actividades preventivas en: Contactos de pacientes afectos de meningitis, Contactos de pacientes afectos de TBC, Enfermedades de transmisión sexual, Pacientes en riesgo de infección por VIH, Viajeros y Accidentes con riesgo biológico
 - Realizar la prevención de la endocarditis bacteriana
 - Conocer el manejo diagnóstico del síndrome febril
 - Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones respiratorias: catarro, gripe, otitis y sinusitis agudas, faringitis agudas, amigdalitis aguda, bronquitis agudas y agudización infecciosa del EPOC, neumonía adquirida en la comunidad
 - Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones urinarias: cistitis agudas, pielonefritis, infecciones urinarias recurrentes, prostatitis, orquiepididimitis
 - Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones gastrointestinales: gastroenteritis aguda, toxiinfecciones alimentarias, hepatitis víricas
 - Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de enfermedades de transmisión sexual: vaginitis, úlceras genitales, uretritis, cervicitis y verrugas genitales

- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones cutáneas: víricas, bacterianas y micosis
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de antropozoonosis
- Conocer el manejo diagnóstico de los marcadores biológicos de las enfermedades infecciosas más frecuentes en el medio laboral
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en accidentes por exposición a agentes biológicos en el lugar de trabajo
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
- Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia

6. Rotación por Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET) en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III: 6 meses

- Conocer las consideraciones legales y técnicas específicas de los temas a gestionar en el desarrollo de la especialidad: Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales.
- Conocer las instituciones y organismos implicados en la salud laboral y que prestan apoyo al médico del trabajo.
- Conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión.
- Estar capacitado para la aplicación de las siguientes técnicas:
 - Seguridad Laboral.
 - Higiene Industrial.
 - Higiene Medioambiental.
 - Ergonomía.
 - Psicosociología del trabajo.
- Conocer las enfermedades profesionales, la patología laboral específica estudiada desde diferentes especialidades: neumología laboral, psicopatología laboral, dermatología laboral, oftalmología laboral, otorrinolaringología laboral, etc., así como la traumatología y rehabilitación relacionadas con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.
- Actualizar y profundizar en los conocimientos de la metodología de la investigación aplicadas a la Medicina del Trabajo para conocer y aplicar adecuadamente el método científico en su actividad profesional.
- Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y, en general, sobre cualquier efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

- Colaborar con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral y otros sistemas de información sanitaria que puedan desarrollarse.
- Colaborar con el Sistema Nacional de Salud y con otras instancias (educativas, empresariales, sindicales...) para la formación en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y Salud Laboral.

7. Rotación por Neurología del hospital: 1 mes

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad neurológica en el lugar de trabajo.
- Saber hacer e interpretar:
 - Anamnesis y exploración física neurológica.
 - Valoración funcional.
- Manejo, diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de los principales síndromes: cefaleas, vértigo, síncope, coma, enfermedad cerebrovascular, deterioro cognitivo, alteración de pares craneales, epilepsia.
- Establecimiento de sospecha diagnóstica y criterios de derivación de: cuadro confusional agudo, alteración del nivel de conciencia, infecciones de SNC.
- Realizar el manejo terapéutico de los contactos en el trabajo del paciente con meningitis.
- Realizar la exploración física completa y competente en función de los riesgos a los que esta sometido el trabajador y o del cuadro clínico.
- Conocer los efectos de la terapéutica farmacológica en el desarrollo de la actividad laboral, especialmente el tratamiento de: Parkinson, Epilepsia y Trastornos del sueño.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología neurológica crónica.

Segundo año (R2)

8. Rotación por Alergología del hospital: 1 mes

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos
- Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia.

- Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgico, así como las técnicas in vivo e in vitro en lo que a procesos alérgico se refiere.
- Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico.
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Enfermedades atópicas (rinitis alérgicas, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc.). Anafilaxia sistémica.
 - Alergia física.
 - Hipersensibilidad medicamentosa.
 - Síndrome de sensibilidad múltiple.
- Valoración del daño corporal y abordaje socio laboral del trabajador con enfermedad alérgica crónica.

9. Rotación por Cirugía General del hospital: 1 mes

- El médico residente debe saber hacer:
 - Incisión y escisión de lesiones superficiales.
 - Extirpación de lesiones cutáneas o subcutáneas.
 - Drenajes.
 - Infiltración de anestésicos locales.
 - Suturas de piel y músculo.
 - Cirugía de la uña.
 - Infiltración intralesión con corticoides.
 - Manejo diagnóstico y terapéutico de heridas simples.
 - Limpieza quirúrgica y sutura de una herida traumática de partes blandas.
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación en:
 - Abdomen agudo.
 - Heridas complejas, graves, profundas, extensas de cara y manos.
 - Herida accidentes con objetos de riesgo.
 - Quemaduras moderadas/graves.
 - Mordeduras.
- Valoración de las incapacidades laborales por secuelas quirúrgicas.

10. Rotación por Traumatología en los Servicios de Traumatología (4 meses)

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática:
 - Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado.
 - Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica.
 - Saber hacer:

- Vendajes compresivos y funcionales.
 - Férulas de yeso.
 - Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado.
 - Manejo de las ortesis.
 - Infiltraciones periarticulares.
 - Drenaje articular de la rodilla.
- Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen:
 - Radiografía.
 - Ecografía.
 - TAC.
 - RMN.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de:
 - Esquinces no graves.
 - Lesiones musculares agudas.
 - Pronación dolorosa.
 - Luxación de articulaciones interfalángicas.
 - Contusión/fractura costal simple.
 - Contusión/fractura de cóccix.
 - TCE leve.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico inicial y criterios de derivación de:
 - Paciente politraumatizado.
 - TCE moderado/grave.
 - Traumatismo torácico.
 - Traumatismo abdominal.
 - Rotura total de músculo.
 - Esguince grave.
 - Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporo-mandibular.
 - Fracturas.
 - Paciente politraumatizado.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje socio laboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.

11. Vacaciones

12. Rotación por Rehabilitación del hospital: 1 mes

- Conocer los medios terapéuticos más comunes de la rehabilitación, sus indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación.
- Conocer la estructuración del servicio de rehabilitación y su relación con otras especialidades.
- Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como su prevención y tratamiento.

- Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumática, así como los criterios de derivación en:
 - Esguinces: principalmente de tobillo, rodilla y raquis cervical.
 - Luxaciones: principalmente las recidivantes de hombro y rótula.
 - Fracturas: raquis sin complicaciones neurológicas y miembros.
 - Particularidades específicas de la mano y pie.
- Conocer las técnicas de rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular, respiratoria y neurológica.
- Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes tras agotar los tratamientos de rehabilitación.

13. Rotación por Salud Mental en Consultas externas del Servicio de Psiquiatría del hospital: 2 meses

- Valoración de la incapacidad laboral en trastornos mentales y alternativas de adaptaciones laborales.
- Conocer e interpretar la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínica- psicopatológica, psicometría básica, escalas y cuestionarios.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos psicósomáticos e intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos) en medio laboral.
- Conocer criterios de derivación y repercusión laboral de trastornos del comportamiento, de la alimentación, de la autoimagen, sexuales, psicóticos y adictivos (conocer patrones de consumo).
- Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis.
- Conocer el correcto abordaje psicosocial de síndrome de Burnout, mobbing y estrés de origen laboral.
- Conocer el manejo y aplicación de medidas preventivas en SM: en usuarios con adicciones y/o drogodependientes (o en situación de riesgo), evaluando repercusiones laborales.
- Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de estas situaciones y colaboración con los mismos (PAIPSE, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc.).

14. Rotación por Oftalmología del hospital: 1 mes

- Exploración general básica en Oftalmología.
- Realización manejo diagnóstico y primera asistencia de un accidentado de urgencias:
 - Parches.
 - Traumatismo ocular físico-químico
 - Glaucoma agudo
 - Cuerpos Extraños
 - Perforación ocular
 - Herpes ocular

- Criterios de remisión al Servicio o consulta de especialista.
- Realización e interpretación de pruebas complementarias.
- Exploración y valoración de Agudeza Visual.
- Exploración y valoración de Cromatopsias.
- Diagnósticos más frecuentes.
- Conocimiento de la farmacología básica y principal en oftalmología.
- Abordaje de las principales patologías oftalmológicas de contingencias profesionales.
- Conocer y aplicar las recomendaciones de la Ergo-oftalmología, especialmente en trabajos con PVD, ambientes secos y ambientes pulvígenos.
- Conocer el manejo diagnóstico y la repercusión laboral de:
 - Glaucoma crónico
 - Patología vascular retiniana
 - Retinopatía hipertensiva /diabética
 - Neuritis óptica
- Criterios de incapacidad laboral.

15. Rotación por Otorrinolaringología del hospital: 1 mes

- Manejo Diagnóstico y Criterios de remisión al servicio especialista: otalgia/otitis, hipoacusia (especialmente sordera profesional), trastornos de la voz, parálisis facial periférica, acúfenos, Sind vertiginoso.
- Manejo de urgencias ORL: Epistaxis, Traumatismo ótico, cuerpo extraño fosas nasales, oído, etc
- Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas.
- Conocer las principales patologías en ORL; con especial atención a las de implicación laboral.
- Criterios de incapacidad laboral.
- Conocer y aplicar las actividades preventivas de deterioro de la audición del trabajador
- Saber realizar la valoración de las deficiencias otorrinolaringológicas en relación con el trabajo habitual, especialmente la valoración de la sordera profesional

Tercer año (R3)

16. Rotación por Dermatología del hospital: 1 mes

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en:
 - Dermatitis profesional y dermatosis más frecuente.
 - Cáncer cutáneo de origen laboral.
- Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico, y realizar una adecuada historia clínico-laboral en Dermatología.

- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales.
- Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales.
- Saber hacer: incisión y escisión de lesiones superficiales, extirpación lesiones subcutáneas, drenajes y recogida de muestras
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales.
- Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales.
- Conocer los criterios de valoración del daño corporal y de la valoración de la aptitud laboral en el trabajador con patología dermatológica.
- Conocer los criterios de derivación al siguiente nivel y de derivación urgente en Dermatología.

17. Rotación por Atención Primaria en Centro de Salud: 3 meses

- Conocer los principios de una adecuada comunicación asistencial: relación médico-paciente (pacientes depresivos, problemáticos, con déficits sensoriales, etc.) y entrevista clínica. Control de emociones en la consulta.
- Conocimiento de la patología más prevalente en la población, diagnóstico y seguimiento.
- Conocer la gestión de la atención clínica.
- Conocer los diferentes Sistemas de Información Sanitarios (aplicaciones informáticas, registros, indicadores, etc.).
- Conocer la adecuada Gestión y Valoración de la incapacidad laboral (valoración de las contingencias, saber establecer pronósticos de incapacidad, estimar criterios de alta laboral y criterios de derivación al Equipo de Valoración de Incapacidades).

18. Vacaciones: 1 mes

19. Rotación por Serv. Medicina Preventiva Hospitalario: 1 mes

- Manejar los medios de control de las infecciones nosocomiales.
- Conocer los protocolos de aislamiento de las enfermedades infecciosas.
- Comprender la política de desinfectantes del hospital y los criterios de aplicación.
- Identificar los medios de esterilización y desinfección de alto nivel.
- Manejar los diferentes estudios epidemiológicos que reflejan las tasas de infección nosocomial.
- Realizar las tareas de higiene hospitalaria.

20. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 5 meses

- Gestión de prevención de riesgos laborales:
 - El estudio de las condiciones de trabajo.
 - La metodología de la evaluación de riesgos laborales.
 - La planificación de las actividades preventivas.
- Desarrollar, conocer, participar y estar familiarizado con las siguientes actividades:
 - Técnicas de seguridad.
 - Técnicas de investigación y análisis de causalidad.
 - Protecciones individuales en función de los riesgos laborales.
 - Planes de seguridad.
 - Medidas prácticas respecto a trabajadores especialmente sensibles.
 - Higiene industrial y medio ambiente laboral. Evaluación general de riesgos de tipo higiénico:
 - El análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos.
 - Ergonomía:
 - Análisis de los requerimientos biomecánicos de los puestos de trabajo y su incidencia sobre los daños derivados de la actividad laboral.
 - Diseño ergonómico de puestos de trabajo.
 - Métodos de evaluación e intervención ergonómica.
- Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo. Estudio de la causalidad, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico, seguimiento y la notificación a la autoridad laboral.
- Protocolos de Reconocimiento médico en función de los riesgos laborales y elaboración del Programa Anual de Medicina del Trabajo de una empresa.
- Reconocimientos médicos y protocolos de riesgos laborales, ~~Llevar a cabo~~ realizando los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados.
- Criterios de aptitud médico-laboral.
- Enfermedades prevalentes en el medio laboral. El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral. Análisis de las diferentes variables socio laborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas.
- Estudios de contactos ante enfermedad infecto-contagiosa en el medio laboral.
- Atención a la salud integral de trabajador.

21. Rotación por Unidades/Servicios/Institutos, relacionados con la Salud de los Trabajadores: 2 meses

- Conocer las competencias de las EVI'S.
- Conocer las funciones que desarrollan.
- Formación en legislación laboral y a quién corresponde su ejecución.

- Determinación de contingencia.
- Estudio y control de la contingencia profesional.
- Estudio y control de la contingencia común.
- Tipos de incapacidad. Gestión. Criterios y prestaciones.
- Analizar los informes de propuesta clínicolaborales.
- Subsidio de riesgo laboral por embarazo.
- Conocer cómo se realiza la inspección y el control con carácter sanitario de la incapacidad temporal (IT)
- Conocer los acuerdos de colaboración y su ejecución en IT con ISS/ ISM y MATEPSS
- Conocer la relación con A. Primaria y A. Especializada
- Conocer cómo se realiza la valoración de la capacidad funcional de los trabajadores en relación con su puesto de trabajo y de la emisión, cuando proceda, de las propuestas de IP
- Conocer cómo se realiza la inspección, evaluación y asesoramiento de las MCSS
- Conocer las actuaciones en materia de valoración médica de IP según legislación vigente
- Conocer la casuística de la IT
- Conocer cómo se elaboran los informes técnicos-sanitarios de los SP tanto propios como ajenos

Cuarto año (R4)

22. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en Quirónprevención: 11 meses

- Atención a la salud integral de trabajador.
- Llevar a cabo los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados.
- Saber realizar informes sobre la valoración de la aptitud y capacidad del trabajador.
- Promoción de la salud en el lugar de trabajo
- Diseño de estudios epidemiológicos.
- Manejo básico de programas estadísticos de análisis de datos.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Realizar encuestas de salud.
- Elaboración y/o actualización de protocolos de Vigilancia de la Salud con criterios científicos.
- Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con trabajo y sus causas, y difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente.
- Programas de formación en el ámbito laboral.
- Desarrollar, conocer, participar y estar familiarizado con las siguientes actividades:
 - Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. La aplicación práctica de la legislación específica en la materia. La calidad de los servicios de prevención.

23. Vacaciones: 1 mes

24. Guardias y/o atención continuada

- R1: 3-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina.
- R2: 3-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía.
- R3: 3-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía.
- R4: 3-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía.

Plan de supervisión de los residentes

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista.
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 18 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.

Evaluación del residente

En QuirónPrevención existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad.

ACTIVIDADES DOCENTES

Sesiones del servicio e interdepartamentales

PROGRAMACIÓN:

- 1-2 sesiones al mes de 60 minutos
 - Contenido: casos clínicos, sesiones bibliográficas (sobre revistas de la especialidad o en relación con ella de factor impacto alto), sesiones monográficas (temáticas, actualización de protocolos), investigación, seguridad del paciente, interhospitalarias por videoconferencia.
 - Asistencia: médicos y enfermeros del trabajo y médicos y enfermeros residentes.
 - Lugar: online.
 - Horario:
 - R1: una bimestral, 1ª semana meses impares, preestablecida según las necesidades del servicio.

- R2: una bimestral, 1ª semana meses pares, preestablecida según las necesidades del servicio.
 - R3: una mensual, 2ª semana del mes, preestablecida según las necesidades del servicio.
 - R4: una mensual, 4ª semana del mes, preestablecida según las necesidades del servicio.
- Coordinador: Dr. José Manuel Gómez López.

Los residentes y adjuntos presentan las sesiones de forma rotatoria. Al final de la sesión se deja un turno de preguntas y debate para todos los asistentes.

Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.

Formación longitudinal:

Se recomienda asistir a Congresos Nacionales de la especialidad como el Congreso Nacional de Medicina del Trabajo.

Tendrán prioridad para asistir a Congresos aquellos residentes que presenten alguna comunicación a dicho Congreso (teniéndose en cuenta el orden de autoría).

Cursos de actualización de las Sociedades/Asociaciones Científicas, como por ejemplo Asociación Nacional de Especialistas en Medicina del Trabajo, cursos y jornadas de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y otros organismos relacionados con la especialidad.

Formación transversal:

QuirónPrevención organizará cursos teórico-prácticos relacionados con la formación transversal del residente:

- Prevención de riesgos laborales (R1 y R3).
- Bioética (R1).
- Protección radiológica (Guía 116) (R1).
- Reanimación cardiopulmonar básica (R1).
- Metodología de la Investigación y Práctica Basada en la Evidencia (R3).
- Cómo hacer presentaciones efectivas (R2 y último año).
- Cursos transversales en Ciencias de la Salud.
- Gestión.
- Productividad personal.

Guías de las sociedades profesionales y científicas

Existen Guías de las Sociedades Nacionales e Internacionales de Medicina del Trabajo: AEEMT, ANMTAS, OSHA, EU-OSHA...

Se recomienda la búsqueda de información actualizada en este tipo de Guías e información en:

- The National Institute Occupational and Safety and Health/Centers for Disease Control and Prevention: <https://www.cdc.gov/niosh/>
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III: <http://publicaciones.isciii.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: <https://www.insst.es/documentacion>
- Salud Laboral. Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>
- Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo: <http://www.aeemt.com/web/>
- Agencia para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Unión Europea: <https://osha.europa.eu/es>

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

Formación en investigación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será **incompatible** con cualquier otra actividad profesional. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista.

- Actividades organizadas en Quirón Prevención cursos y talleres:
- Cursos, máster etc. externo.
 - Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto Carlos III, entre otros cursos:

- Introducción a los estudios epidemiológicos y al abordaje de brotes en el medio laboral.
- Introducción a las revisiones sistemáticas y el metaanálisis.